

EJERCITO DE CHILE
 COMANDO DE SALUD
 Hospital Militar del Norte

EJEMPLAR N° _____ /HOIA N° _____ /

RESOLUCIÓN N° 717 ✓

ANTOFAGASTA,

26 JUL 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTIT/GI N° 1340/96 del 18 de Enero de 2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 8 de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud efectuada por el Departamento de Mantenición, para la adquisición de materiales que se utilizarán en trabajos a efectuar en el edificio de Servicios Generales.
- Que la adquisición de estos materiales, es inferior a 10 UTM, por lo que el trato directo, se ajusta a lo indicado en el Art. 10 N° 8 del reglamento de la ley 19.886.
- Que estos materiales no se encuentran disponibles en el Catálogo de Convenio Marco
- Que los artículos se cotizaron en distintas empresas, de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

CANT.	PRODUCTO	CONSTRUMART		SODIMAC		F. PRAT	
		VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL
20	PLANCHA ZINCALUM 5V DE 0,35X895X2500 M	\$ 4.596	\$ 91.920	\$ 4.361	\$ 87.220	\$ 5.262	\$ 105.240
20	PLANCHA ZINCALUM 5V DE 0,35X895X3000 M	\$ 5.514	\$ 110.280	\$ 5.539	\$ 110.780	\$ 6.314	\$ 126.280
1000	TORNILLOS DE 6X1 1/4 AUTOPERFORANTES PUNTA BROCA	\$ 24	\$ 24.000	\$ 190	\$ 190.000	\$ 29	\$ 29.000
1	FLETE	\$ 12.000	\$ 12.000	\$ 10.000	\$ 10.000	NO	
	VALOR TOTAL NETO		\$ 238.200		\$ 398.000		\$ 260.520



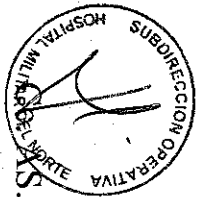
RESUELVO:

Adquiere por trato directo a CONSTRUMART S.A., los materiales señalados anteriormente, por un monto total neto de \$238.200.-

Anótese, regístrese y comuníquese.



ENRIQUE GÓMEZ HEYERMANN
Coronel
Director



S. JURÍDICA

